



## **ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2017, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 23 de mayo de 2017 de convocatoria para la provisión, con carácter de interinidad, del puesto F061, Técnico de Administración Parlamentaria, Especialidad Corrección Lingüística, de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de la Asamblea de Extremadura. (2017061193)*

La Mesa de la Asamblea de Extremadura, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2017, a propuesta de la Letrada Mayor y Secretaria General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.1 f) y 41 del Estatuto del Personal al Servicio de la Asamblea, y con el parecer favorable de la Junta de Personal de la Cámara, ha adoptado el acuerdo de convocar la provisión con carácter de interinidad, del puesto F061, Técnico de Administración Parlamentaria, Especialidad Corrección Lingüística, de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de la Asamblea de Extremadura.

En el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura, núm. 467, de fecha 26 de mayo de 2017, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dicho puesto.

Mérida, 26 de mayo de 2017. La Letrada Mayor y Secretaria General, CRISTINA NATALIA CORREA CRUZ.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2017 sobre Estudio de Detalle. (2017080621)*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de mayo de 2017, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle, de la manzana 17.5 del SUB-EE.5.1 del Plan General Municipal, sita en avda. Damián Téllez Lafuente, núm. 36, de esta ciudad, presentado por Distribuidora Internacional de Alimentación, SA, y redactado por el Ingeniero Industrial D. Fernando Gómez Fernández-Aguado. Asimismo, ordenó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que, dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, 3 de mayo de 2017. El Alcalde, PD CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.